

RESOLUCION No. 06-C-DIC- **490**

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 06-C-DIC-354 de 5 de Julio del 2006 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**COMERCIAL AYALA VELEZ CIA. LTDA.**" con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Departamento de Registro de Sociedades mediante memorando No. IC-RS06-**126** de 4 de Septiembre del 2006 comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el considerando anterior y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 711-DJ-06 de 5 de Septiembre del 2006 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 06-C-DIC-354 de 5 de Julio del 2006, en lo que corresponde a "**COMERCIAL AYALA VELEZ CIA. LTDA.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 06-C-DIC-**354** de 5 de Julio del 2006, en lo que corresponde a "**COMERCIAL AYALA VELEZ CIA. LTDA.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de "**COMERCIAL AYALA VELEZ CIA. LTDA.**".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a **6 SEP 2006**



Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA